

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educación Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 03 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº 5.556 /

VISTOS:

1. La orden de compra Nº 4159-410-SE 15 proveniente de Convenio Suministro.

 La factura N° 1641 de fecha 27 abril 2015 de "MARÍA ELENA BUSTAMANTE MELLA(LIBRERÍA GALAXIA)"

3. El decreto exento Nº 2504 de fecha 27 mayo 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro

4. El decreto afecto Nº 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.

5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de

municipalidades y sus posteriores modificaciones.

7. Decreto exento Nº 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nō	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
4	С	1	ROUTER INALAMBRICO TP LINK	\$29.691	\$29.691	LEY SEP F-592 IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA

TOTAL:

\$ 29.691

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

DIRECTOR

MINICIPALIDAD

UDE LIO JARRA ORELLANA DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

PARRAL

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LRA/mjo

<u>DISTRIBUCION:</u> 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas Daem

4.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones 5.- Archivo Sub-Depto. Inventario